



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

456/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área que corresponda, proceda a poner en condiciones de uso la plaza ubicada entre las calles Soldado Águila y Soldado Luna del barrio La Cantera:

- pintura y reparación de juegos;
- pintura y acondicionamiento de cercos;
- relleno de pozos ocasionados por la lluvia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 56 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/03/2017.-

co

E. ALEJANDRO BEÑOLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia